Nro. GS-2023-068846-DERIS /UPRES-ESPRI– 3.1

Pereira 28 de noviembre 2023

Señores(as)
UNION DE CIRUJANOS SAS
NIT: 900377863-2
Calle 50 Nro. 13–10 Piso 1 Maraya
Pereira

Asunto: Solicitud sustitución de recursos 001 de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024, aceptación adición 001 y prorroga 001 para la vigencia futura 2024 al contrato N° 86-7-20115-23

Respetuosamente me dirijo a los señores(as) Unión de Cirujanos S.A.S. con el fin de solicitarles, estudien la posibilidad de aceptar sustitución de recursos 001 de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024, para evitar generar una reserva presupuestal teniendo en cuenta que el presupuesto destinado para la vigencia 2023 no se logra ejecutar en su totalidad, y también aceptar la **adición 001** de presupuesto y prorroga 001 al contrato N° 86-7-20115-23 para la vigencia futura 2024, el cual tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE".** Así:

- **Sustitución de recursos 001** por un valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($55.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024. Distribuidos de la siguiente manera:
    - **RISARALDA:** Un valor total de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.
    - **CALDAS:** Un valor total de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.
    - **QUINDÍO:** Un valor total de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($23.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.

- **Adición N° 001** de presupuesto por la suma total de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($95.000.000,00)** para la vigencia futura 2024 y **prorroga 001** por cuatro (04) meses contados a partir de 01 de enero del 2024 hasta el 30 de abril de 2024, distribuidos de la siguiente manera:

    - **GRUPO 1 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA:** Un valor total de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($32.000.000,00)** para la vigencia futura 2024.
    - **GRUPO 2 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS:** Un valor total de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($30.000.000,00)** para la vigencia futura 2024.
    - **GRUPO 3 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO:** Un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($33.000.000,00)** para la vigencia futura 2024.

Lo anterior con el fin de garantizar la continuidad del contrato, el cual es indispensable para el funcionamiento y continuidad del servicio. Así mismo dicha adición y prorroga se regirá por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá de ampliar las garantías suscritas con el contrato principal.

Se requiere respuesta por escrito a la presente solicitud y ser enviada a los correos Ruth.carmonap@correo.policia.gov.co , leidy.herreram@correo.policia.gov.co , deris.rase3@policia.gov.co , deris.rase3-pre@policia.gov.co y deris.rase3-gco@policia.gov.co .

Atentamente,

Teniente **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**
Supervisora contrato 86-7-20115-23

Anexo(s): no

Elaboró: Teniente RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Supervisora contrato 86-7-20115-23

Fecha de elaboración: 21-11-2023
Ubicación: supervisiones2023/gastro/adicion

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.upres-pas@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S.
GASTROENTERÓLOGOS & ENDOSCOPISTAS
RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA

Union de Cirujanos SAS

Nit.900.377.863-2

Pereira, 28 de noviembre 2023

Señores
POLICIA NACIONAL
Regional de Aseguramiento en
Salud N° 3
Quindío, Risaralda y Caldas

Asunto: Aceptación sustitución contrato 86-7-20115-23

Cordial saludo,

Yo Paulo Andrés Giraldo Sánchez identificado con cédula de ciudadanía No. 15.930.767 expedida en Supia, en mi condición de representante legal de Unión de Cirujanos SAS con Nit 900.377.863-2 ,me permito aceptar cordialmente la adición 001 de presupuesto y prorroga 001 de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 del contrato 86-7-20115- 23 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE"**

Sustitución de recursos 001 por un valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONESDE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE** ($55.000.000,00) de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024. Distribuidos de la siguiente manera:

- **RISARALDA**: Un valor total de DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($**16.000.000,00**) de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.
- **CALDAS:** Un valor total de DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDALEGAL VIGENTE **($16.000.000,00**) de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.
- **QUINDÍO:** Un valor total de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($23.000.000,00**) de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.

Adición N° 001 de presupuesto por la suma total de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($**95.000.000,00**) para la vigencia futura 2024 y

prorroga 001 por cuatro (04) meses contados a partir de 01 de enero del 2024 hasta el 30 de abril de 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- **GRUPO 1 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA:** Un valor total de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($32.000.000,00**) para la vigencia futura 2024.

- **GRUPO 2 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS**: Un valor total de TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($30.000.000,00**) para la vigencia futura 2024.

- **GRUPO 3 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO**: Un valor total de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($33.000.000,00**) para la vigencia futura 2024

Que conforme al oficio Nro. GS-2023-068846-DERIS, se acepta la modificación de la propuesta.

Cordialmente,

PAULO ANDRES GIRALDO SANCHEZ

CC 15.930.767

Representante Legal

UNION DE CIRUJANOS S.A.S.

No. GS-2023-068841-DERIS

Pereira, 28 de Noviembre de 2023

Señor (a) mayor
RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud
diagonal expofuturo sector la villa olímpica estadio
Pereira

Asunto: Solicitud autorización sustitución de recursos 001 de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024, adición 001 y prorroga 001 para la vigencia futura 2024 al contrato N° 86-7-20115-23

Respetuosamente me dirijo a mi Mayor, con el fin de solicitarle, estudie la posibilidad de autorizar la sustitución de recursos 001 de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024, para evitar generar una reserva presupuestal teniendo en cuenta que el presupuesto destinado para la vigencia 2023 no se logra ejecutar en su totalidad, y también autorizar la **adición 001** de presupuesto y prorroga 001 al contrato N° 86-7-20115-23 para la vigencia futura 2024, el cual tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE".** Así:

- **Sustitución de recursos 001** por un valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($55.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024. Distribuidos de la siguiente manera:
    - **RISARALDA:** Un valor total de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.
    - **CALDAS:** Un valor total de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.
    - **QUINDÍO:** Un valor total de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($23.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.

- **Adición N° 001** de presupuesto por la suma total de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($95.000.000,00)** para la vigencia futura 2024 y **prorroga 001** por cuatro (04) meses contados a partir de 01 de enero del 2024 hasta el 30 de abril de 2024, distribuidos de la siguiente manera:
    - **GRUPO 1 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA:** Un valor total de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($32.000.000,00)** para la vigencia futura 2024.
    - **GRUPO 2 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS:** Un valor total de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($30.000.000,00)** para la vigencia futura 2024.
    - **GRUPO 3 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO:** Un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($33.000.000,00)** para la vigencia futura 2024.

21/11/2023		
CONTRATISTA	UNION DE CIRUJANOS SAS	NIT 900377863 - 2
CONTRATO N°	86-7-20115-23	
FECHA DE INICIO Y TERMINO	25/05/2023	31/12/2023
VALOR TOTAL	400.000.000	
VALOR SEDE RISARALDA	$ 170.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$ 95.968.252	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$ 6.759.925	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$ 1.273.010	
VALOR GLOSA	$ 1.485.700	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$ 11.456.243	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$ 53.076.870	67,92%
VALOR SEDE CALDAS	$ 100.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$ 55.066.084	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$ 24.708.810	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$ 5.876.630	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$ 2.646.540	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$ 11.701.936	88,30%
VALOR SEDE QUINDIO	$ 130.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$ 86.326.347	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$ 25.803.709	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$ 9.614.356	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$ 3.931.436	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$ 4.324.152	96,67%

Lo anterior con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios especializado de gastroenterología para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3.

Atentamente,

Teniente **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**
Supervisora contrato 86-7-20115-23

Anexo(s): SI (Ejecución contrato presentado por la entidad)

Elaboró: Teniente RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Supervisora contrato 86-7-20115-23
Fecha de elaboración: 21-11-2023
Ubicación: supervisiones2023/gastro/adicion

Informe ejecución contrato 86-7-20115-23 corte a 21 de noviembre 2023

De: DANIEL ALBERTO GUZMAN CORREA <daniel.guzman@uniondecirujanos.com>
Fecha: 21 de noviembre de 2023, 07:55:26 GMT-5
Para: supervision.referencia-deris@outlook.com, LEIDY JOHANA HERRERA MORALES <leidy.herreram@correo.policia.gov.co>
Cc: LUZ KARIME QUINTERO <luzk.quintero@oncologosdeloccidente.co>, HERIBERTO PARRA VILLA <heriberto.parra@correo.policia.gov.co>
Asunto: Informe ejecución contrato 86-7-20115-23 corte a 21 de noviembre 2023

Buenos días.

Remito informe de ejecución del contrato en referencia para las 3 sedes. Los agendamientos están con corte a 30 de noviembre de 2023.
Informo que existen pacientes de las sedes de Quindío y Caldas programados para procedimientos los cuales no están contratados, pero quedaron en agendamiento de cada regional.
Por otro lado, informo que hay notificada una glosa en el informe y de acuerdo al área de cuentas medicas de nuestra IPS esta fue aceptada por nosotros por no realización de procedimiento. ¿Esta debe seguir reportándose? o ese valor como se cambiaria en el informe?

Por favor tener en cuenta que la regional del Quindío va llegando al 97% de la ejecución.

Es importante aclarar que los porcentajes varían de acuerdo con las inasistencias y/o procedimientos programados que no fueron realizados por alguna situación.
Feliz día

21/11/2023

CONTRATISTA	UNION DE CIRUJANOS SAS		NIT 900377863 - 2
CONTRATO N°	86-7-20115-23		
FECHA DE INICIO Y TERMINO	25/05/2023		31/12/2023
VALOR TOTAL	400.000.000		
VALOR SEDE RISARALDA		$ 170.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$	95.968.252	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$	6.799.925	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$	1.273.010	
VALOR GLOSA	$	1.465.700	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$	11.456.243	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$	53.076.870	67,92%
VALOR SEDE CALDAS	$	100.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$	55.068.084	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$	24.703.810	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$	5.876.630	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$	2.646.540	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$	11.701.936	88,30%
VALOR SEDE QUINDIO	$	130.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$	86.326.347	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$	25.803.709	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$	9.614.356	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$	3.931.436	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$	4.324.152	96,67%

DANIEL ALBERTO GUZMAN CORREA
LIDER DE FACTURACION
daniel.guzman@uniondecirujanos.com

Cel: +57 3042027132
Carrera 23 calle 46 esquina- Manizales-Caldas- Colombia

Información confidencial perteneciente a Zentria
Prohibido uso indebido de la misma.

zentria

No. GS-2023-68859-DERIS

Pereira, 28 de Noviembre de 2023

Señor (a) subintendente
LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO
Responsable planeación
Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Pereira

Asunto: Solicitud Certificación Plan Anual de Adquisiciones sustitución de recursos 001 de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024, adición 001 y prorroga 001 para la vigencia futura 2024 al contrato N° 86-7-20115-23

Respetuosamente me dirijo al señor Subintendente, con el fin de solicitarle certifique si en el plan anual de adquisiciones 2023, se cuenta con presupuesto para realizar la sustitución de recursos 001 de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024, para evitar generar una reserva presupuestal teniendo en cuenta que el presupuesto destinado para la vigencia 2023 no se logra ejecutar en su totalidad, y también autorizar la **adición 001** de presupuesto y prorroga 001 al contrato N° 86-7-20115-23 para la vigencia futura 2024, el cual tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE".** Así:

- **Sustitución de recursos 001** por un valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($55.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024. Distribuidos de la siguiente manera:
    - **RISARALDA:** Un valor total de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.
    - **CALDAS:** Un valor total de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.
    - **QUINDÍO:** Un valor total de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($23.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia futura 2024.

- **Adición N° 001** de presupuesto por la suma total de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($95.000.000,00)** para la vigencia futura 2024 y **prorroga 001** por cuatro (04) meses contados a partir de 01 de enero del 2024 hasta el 30 de abril de 2024, distribuidos de la siguiente manera:

    - **GRUPO 1 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA:** Un valor total de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($32.000.000,00)** para la vigencia futura 2024.
    - **GRUPO 2 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS:** Un valor total de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($30.000.000,00)** para la vigencia futura 2024.
    - **GRUPO 3 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO:** Un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($33.000.000,00)** para la vigencia futura 2024.

Discriminando los siguientes aspectos, rubro, subrubro, descripción, presupuesto disponible, cantidad, unidad de medida, descripción, código CUBS, modalidad de contratación, mes proyectado y recurso.

Dicha certificación se requiere para adelantar los trámites que conlleven a realizar la sustitución, adición y prórroga del contrato con el objeto mencionado.

Es de anotar que la certificación debe ser elaborada en el formato establecido en la SUITE VISION en el SIPLAC

Atentamente,

Ruth Carmona P.

Teniente **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**
Supervisora contrato 86-7-20115-23

Elaboró: Teniente RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Supervisora contrato 86-7-20115-23

Fecha de elaboración: 27-10-2023
Ubicación: supervisiones2023/gastro/modificación

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	

POLICIA NACIONAL

FECHA	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO No.	433

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES3 - SUPERVISOR	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	NOVIEMBRE	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	MEDICINA ESPECIALIZADA - GASTROENTEROLOGIA		-	-	1	-	-	-
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2023, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2023 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policia Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policia Nacional para la Vigencia Fiscal 2023". Solicitud expedicion Plan de compras mediante comunicado oficial N° 068859 del 28/11/2023 para SUSTITUIR el proceso de contratacion N° 86-7-20115-23 de GASTROENTEROLOGIA para la VF2024 por valor de $ 55.000.000 y ADICIONAR para la VF 2024 por valor de $ 95.000.000								TOTAL	-	-	1	-	-	-

No. SISCO	REGI3-2023-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2023	-

Subintendente LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Subintendente LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

VALOR TOTAL CERTIFICACION VIGENCIA FUTURA 2024	150.000.000,00
VALOR TOTAL VIGENCIA 2023+2024	150.000.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 069339 **/ RASES – GRUCO 12.2**

Pereira, 30 de noviembre de 2023

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea expedido el Certificado de Disponibilidad, con el fin de realizar **adición 001** con vigencia futura, **prorroga 001** y **sustitución 001,** como se detalla a continuación:

2NÚMERO DEL CONTRATO	86-7-20115-23 – UNION DE CORUJANOS S.A.S **NIT:** 900.377.863-2
CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS Y/O PANA	N° 433 del 28 de noviembre de 2023
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	**"RESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE"**
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	**CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($400.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera: **GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA** por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000,00)** vigencia 2023. **GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS** por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00)** vigencia 2023. **GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO** por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130.000.000,00)** vigencia 2023.
SUSTITUCION 001	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($55.000.000,00)** de vigencia 2023 a vigencia 2024 distribuidos de la siguiente manera: **GRUPO 1:** UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00) de vigencia 2023 a la vigencia 2024. **GRUPO 2:** UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00) de vigencia 2023 a la vigencia 2024. **GRUPO 3**: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00) de vigencia 2023 a la vigencia 2024.

ADICION 001	**NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($95.000.000,00)** para la vigencia 2024 distribuidos de la siguiente manera: **GRUPO 1:** UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($32.000.000,00) la vigencia 2024. **GRUPO 2:** UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($30.000.000,00) de vigencia 2023 a la vigencia 2024. **GRUPO 3**: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($33.000.000,00) la vigencia 2024.
PRORROGA 001	Cuatro (04) meses a partir del 01-11-2023 hasta el 30-04-2024

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: SI LUIS FERNANDO RICNON MONTEJO
UPRES DERIS CONTRATOS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Fecha de elaboración: 30/11/2023
Ubicación: C:\RINCON\2023\001. RASES\003. ADICIONES

RASES NRO. 3

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 127

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** $150,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SUSTITUCION Y ADICION SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA PARA LOS USUARIOS DELSSPN EN LA REGION3 HASTA 30-04-2024 CONTRATO 86-7-20115-23

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: MARIA GARZON
Fecha Solicitud: 30/11/2023
Observaciones: ..
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	$150,000,000.00
											TOTAL		$150,000,000.00

Expedido a los 30 dias del mes de Noviembre de 2023 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 15.930.767
GIRALDO SANCHEZ
APELLIDOS
PAULO ANDRES
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1977
RIOSUCIO
RIO SUCIO (CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.88
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-AGO-1995 SUPIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0121800-00217975-M-0015930767-20100225
0021259912A 1
2580637715

Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : LABORATORIO OPTICO VIEW S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE CLINICA DEL NORTE
Identificación: 9015875940
Domicilio: 08001 - Barranquilla
Dirección : Cr 47 no 79 - 65
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE APOYO TERAPéUTICO; LAS ACTIVIDADES DE APOYO DE DIAGNóSTICO; Y LAS ACTIVIDADES DE FABRICACIóN DE INSTRUMENTOS DE USO óPTICO, ASí COMO INSTRUMENTOS DE EQUIPO FOTOGRáFICO.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Control externo societario sin participación en el capital: "numeral 3 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : UROLOGIA INTEGRAL DEL NORTE CENTRO URINORTE S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE CLINICA DEL NORTE
Identificación: 8020132342
Domicilio: 08001 - Barranquilla
Dirección : Cr 49 no 70 - 51 Pi 2
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIóN; Y LAS ACTIVIDADES DE LA PRáCTICA MéDICA SIN INTERNACIóN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Control externo societario sin participación en el capital: "numeral 3 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A.S
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE CLINICA DEL NORTE
Identificación: 9003049580
Domicilio: 13001 - Cartagena
Dirección : Kra 14 nº 43-66 Torices
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLíNICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIóN; LAS ACTIVIDADES DE LA PRáCTICA MéDICA, SIN SERVICIO DE INTERMEDIACIóN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Control externo societario sin participación en el capital: "numeral 3 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CENTRO DE RADIOTERAPIA ONCOLOGICA DEL NORTE & CIA. S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE CLINICA DEL NORTE
Identificación: 8001413739
Domicilio: 08001 - Barranquilla
Dirección : Cr 49 no 70 - 51
País: Colombia

Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE LA SALUD HUMANA.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : LABORATORIO CLINICO CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE CLINICA DEL NORTE
Identificación: 8020034084
Domicilio: 08001 - Barranquilla
Dirección : Cl 70 no 48 - 55
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNóSTICO.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CLINICA MEDIESP S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE CLINICA DEL NORTE
Identificación: 8901176779
Domicilio: 08001 - Barranquilla
Dirección : Cr 49 c no 84 - 141
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN, Y ACTIVIADES INMOBILIARIAS REALIZADAS EN EL MARCO DE BIENES PROPIOS O BIENES ARRENDADOS.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CLINICA LA MILAGROSA S.A.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE CLINICA DEL NORTE
Identificación: 8000675151
Domicilio: 47001 - Santa Marta
Dirección : Cl 22 no 13a - 09
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Control externo societario sin participación en el capital: "numeral 3 Artículo 261 Código de Comercio"

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8610
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: UNION DE CIRUJANOS SAS SEDE 2
Matrícula No.: 186455
Fecha de Matrícula: 16 de junio de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 2C 10 - Villa Pilar
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17.217.766.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8610.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 04/10/2023 - 15:51:55
Recibo No. S000884678, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rgW8uEB1he

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario 14953854288

(415)7707212489984(8020) 000001495385428 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 8 6 3	2	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION DE CIRUJANOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
UNION DE CIRUJANOS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 46 36

42. Correo electrónico shueling.fong@oncologosdeloccidente.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 0 0 0 1	8 9 3 0 1 9 0	3 1 6 3 1 8 7 3 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 1 0 0 8 2 5							4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 04 / 15 : 42: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RUEDA MABEL ROCIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14953854288

(415)7707212489984(8020) **000001495385428 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 8 6 3	2	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	9 9
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 8 2 5	2 0 1 9 0 9 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 2 6	2 0 1 9 0 9 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 4 1 8 8 1	1 4 1 8 8 1
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 8 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud 1 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: VENUM INVESTMENTS 2020, S.L

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
B01772342	ESPAÑA 2 4 5	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14953854288

(415)7707212489984(8020) **000001495385428 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 8 6 3	2	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 9 3 0 7 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIRALDO	SANCHEZ	PAULO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 7 6 8 2 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARANGO	MONTES	ALBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14953854288

(415)7707212489984(8020) 000001495385428 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 8 6 3	2	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	3 1 8 0 1 0 0 0 7 1 3	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 0 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14953854288

(415)7707212489984(8020) 000001495385428 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 8 6 3	2	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 8 7 3 6 5		3 0 1 5 8 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
POLANIA	MONTOYA	ANA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 0 8 4 6	4	KPMG S A S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 0 2 7 7 1		3 0 1 6 0 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GOMEZ	CASTAÑO	JUAN	DIEGO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 0 8 4 6	4	KPMG S A S

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 2 2 0 6 4 7		2 9 8 1 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARISTIZABAL	ALZATE	PAOLA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 4 2 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14953854288

(415)7707212489984(8020) 000001495385428 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 8 6 3	2	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: UNION DE CIRUJANOS SAS SEDE 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección: CL 10 2 C 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 6 4 5 5	2 0 1 7 0 6 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 9 3 0 1 9 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: UNIÓN DE CIRUJANOS SAS SEDE 3.1 PEREIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección: CL 50 1310

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 1 7 8 6 4 9	2 0 2 0 1 0 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 1 1 1 9 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: UNION DE CIRUJANOS SAS, SEDE ARMENIA 1

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

165. Dirección: CL 1 A NORTE 12 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 4 1 3 2 6	2 0 2 0 0 3 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 9 3 0 1 9 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14953854288

(415)7707212489984(8020) **000001495385428 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 8 6 3	2	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: UNION DE CIRUJANOS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1	

165. Dirección: CR 23 CL 46 ESQ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 1 8 8 1	2 0 1 0 0 8 2 6	
168. Teléfono: 8 9 3 0 1 9 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14953854288

(415)7707212489984(8020) **000001495385428 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 8 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2023 - 15:51:55
Recibo No. S000884678, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rgW8uEB1he

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : UNION DE CIRUJANOS S.A.S.
Nit : 900377863-2
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 141881
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2010
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 23 CALLE 46 ESQ 101 - Lleras
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : contabilidad@uniondecirujanos.com
Teléfono comercial 1 : 8930190
Teléfono comercial 2 : 3009125123
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 23 CALLE 46 ESQ 101 - Lleras
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : contabilidad@uniondecirujanos.com
Teléfono para notificación 1 : 8930190
Teléfono notificación 2 : 3009125123
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de agosto de 2010 de la El Accionista de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2010, con el No. 57943 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada UNION DE CIRUJANOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. UNIÓN DE CIRUJANOS SAS tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de salud en cualquier especialidad, incluyendo, pero sin limitarse a. La especialidad de gastroenterología. Para ello podrá realizar las siguientes actividades. 1. Ofrecer servicios médicos a las diferentes entidades prestadoras del servicio de salud (EPSs). A otras instituciones prestadoras del servicio de salud (IPSs). Y a demás personas jurídicas y naturales que requieran el servicio. 2. Ofrecer la posibilidad de que los estudiantes de pre grado y pos grado de medicina realicen su práctica, residencia, y demás períodos de trabajo requeridos por la Ley, en UNIÓN DE CIRUJANOS SAS, y 3. Demás actividades mercantiles lícitas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 292.000.000,00
No. Acciones	292,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 292.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal. La sociedad UNIÓN DE CIRUJANOS SAS tendrá un Representante Legal, un primer suplente, y un segundo suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. El Representante Legal y mientras la sociedad conste de un único socio, podrá realizar todas las funciones permitidas por la Ley y los estatutos, tendientes a la constitución y administración de la sociedad, además de aquellas funciones que estén en cabeza de la Asamblea General de Accionistas.

Llegando a haber multiplicidad de accionistas, les corresponderá a estos, a través de la Asamblea General de Accionistas, indicar las funciones que el Representante Legal tendrá. En ausencia de dicha indicación, las funciones del Representante Legal serán aquellas que la Ley estipula como naturales y esenciales de dicho cargo.

Primer y segundo suplentes. En ausencia del representante legal, u otra circunstancia que le impida temporalmente a este, ejercer de manera adecuada, alguna, varias, o la totalidad de sus funciones, el primer suplente queda facultado para ejercer dichas funciones.

Por su parte, el segundo suplente, podrá únicamente realizar las siguientes funciones y trámites en nombre y representación de la sociedad. 1. Realizar los trámites y actuaciones ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) necesarios y tendientes a la modificación del

RUT de la sociedad, y a la obtención de resolución de numeración de facturación. 2. El manejo y administración de todo lo concerniente a los contratos de servicios públicos domiciliarios, tales como teléfono, internet, agua, televisión, y electricidad, que la sociedad tenga con las empresas prestadoras de dichos servicios. 3. El manejo y administración de la línea corporativa de telefonía móvil a nombre de la sociedad para lo cual podrá entre otros, abrir nuevas líneas de teléfono móvil dentro de la línea corporativa, adquirir equipos celulares, modifico las condiciones y términos del contrato de telefonía celular, y realizar quejas, reclamaciones y demás trámites conexos con el manejo de dicha línea corporativa de telefonía celular; y 4 realizar los trámites y actuaciones, que no estando enlistados en el presente artículo, no impliquen la disposición y adquisición de obligaciones y derechos de carácter patrimonial, ni la posibilidad de obligar a la sociedad patrimonialmente o a la prestación de determinado servicio.

En todo caso, las funciones del segundo suplente mencionadas en el párrafo anterior, deberán realizarse mediante autorización e instrucciones previas orales o escritas, otorgadas por el representante legal o el primer suplente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 24 del 15 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023 con el No. 98151 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	PAULO ANDRES GIRALDO SANCHEZ	C.C. No. 15.930.767
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ALBERTO ARANGO MONTES	C.C. No. 1.053.768.252

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2023 con el No. 97038 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA REVISORA	KPMG S.A.S.	NIT No. 860.000.846-4	
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	ANA MARIA POLANIA MONTOYA	C.C. No. 1.113.687.365	301582-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	JUAN DIEGO GOMEZ CASTAÑO	C.C. No. 1.144.102.771	301607-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 8 del 24 de agosto de 2017 de la Asamblea De Accionistas	77088 del 28 de agosto de 2017 del libro IX
*) Acta No. 15 del 31 de diciembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas	83280 del 11 de septiembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 17 del 10 de septiembre de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	83315 del 13 de septiembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tantó los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 02 de mayo de 2023 de la Apoderado Especial , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2023, con el No. 96798 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Modificación situación de control, configuración de Grupo Empresarial.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : VENUM INVESTMENTS 2020, S.L.
MATRIZ O CONTROLANTE
Identificación: B01772342
Domicilio: 00001 - Fuera Del Pais
Dirección : Madrid
País: España
Descripción de la actividad: (I) LA GESTIóN Y ADMINISTRACIóN DE VALORES REPRESENTATIVOS DE LOS FONDOS PROPIOS DE ENTIDADES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAñOL, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ORGANIZACIóN DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES; Y, (II) LA COMPRA, SUSCRIPCIóN, TENENCIA, GESTIóN, ADMINISTRACIóN, PERMUTA Y VENTA DE VALORES MOBILIARIOS, NACIONALES O EXTRANJEROS POR CUENTA PROPIA.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : BIENESTAR IPS S.A.S.
CONTROLADA DIRECTA
Identificación: 8002232061
Domicilio: 08001 - Barranquilla
Dirección : Cr 57 no 72 - 107

País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : AVIDANTI SAS
CONTROLADA DIRECTA
Identificación: 8001854499
Domicilio: 11001 - Bogota
Dirección : Calle 103 no 14a-43 Piso 2
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.
CONTROLADA DIRECTA
Identificación: 8914092917
Domicilio: 66001 - Pereira
Dirección : Calle 22 nro. 9 - 63
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACéUTICOS DE íNDOLE MEDICINAL, COSMéTICOS Y DE TOCADOR; EL COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACéUTICOS DE íNDOLE MEDICINAL, COSMéTICOS Y DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS; EL COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS SURTIDOS DIFERENTES A LOS ALIMENTOS, LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS Y EL TABACO EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, Y DEMáS ACTIVIDADES LíCITAS DE SERVICIOS PERSONALES.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S.
CONTROLADA DIRECTA
Identificación: 8901027685
Domicilio: 08001 - Barranquilla
Dirección : Cr 48 no 70 - 38
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNóSTICO.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE AVIDANTI SAS

Identificación: 9001482656
Domicilio: 11001 - Bogota
Dirección : Cl 103 # 14 a 43 p 2
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA SIN INTERNACIÓN; Y LAS ACTIVIDADES DE APOYO MÉDICO DIAGNÓSTICO.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : DIACOR SOACHA ZONA FRANCA S A S
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE AVIDANTI SAS
Identificación: 9007777551
Domicilio: 25754 - Soacha
Dirección : Carrera 34 # 33 - 49 Ciudad verde
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE AVIDANTI SAS
Identificación: 8010007139
Domicilio: 63001 - Armenia
Dirección : Cr. 6 Nro. 2 63 Avenida centenario
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA SALUD HUMANA.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CLINICA CHIA S A S
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE AVIDANTI SAS
Identificación: 8002007892
Domicilio: 25175 - Chia
Dirección : Cll 6 no. 10-125 Y cll6 # 10-81
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN; Y LAS ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA SIN INTERNACIÓN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : UNION DE CIRUJANOS S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE ONCóLOGOS DEL OCCIDENTE
Identificación: 9003778632
Domicilio: 17001 - Manizales
Dirección : Cra 23 calle 46 esq 101
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLíNICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CENTRO DE CANCEROLOGIA DE BOYACA SAS
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE ONCóLOGOS DEL OCCIDENTE
Identificación: 8200012772
Domicilio: 15001 - Tunja
Dirección : Avenida universitaria 46-71
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SOCIEDAD DE RADIO-ONCOLOGIA BOYACA S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE ONCóLOGOS DEL OCCIDENTE
Identificación: 8200046564
Domicilio: 15001 - Tunja
Dirección : Avenida universitaria 46-71
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS; ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN; Y EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : HELPHARMA S.A.S
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.
Identificación: 9002772444
Domicilio: 05001 - Medellin
Dirección : Carrera 43 a no. 34 95 P 1101
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA; EL COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACéUTICOS Y MEDICINALES, COSMéTICOS Y ARTíCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del

50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : RONELLY S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.
Identificación: 8909290735
Domicilio: 05266 - Envigado
Dirección : Cr 49 no 46a sur 25
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACéUTICOS, MEDICINALES, COSMéTICOS Y DE TOCADOR; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO; EL COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACéUTICOS Y MEDICINALES, COSMéTICOS, Y ARTíCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS; Y OTROS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTíFICAS Y TéCNICAS.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CLINICA GENERAL DE CIENAGA S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE CLINICA DEL NORTE
Identificación: 8190004131
Domicilio: 47189 - Cienaga
Dirección : Cr 18 b 18 a 15
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Control externo societario sin participación en el capital: "numeral 3 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CLINICA BLAS DE LEZO S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE CLINICA DEL NORTE
Identificación: 8904006931
Domicilio: 13001 - Cartagena
Dirección : Bosque transversal 54 no.47-57
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN.
Fecha de configuración de la situación: 27/04/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INVERCLINICAS S.A.S.
CONTROLADA INDIRECTA A TRAVéS DE CLINICA DEL NORTE
Identificación: 8020201289
Domicilio: 08001 - Barranquilla
Dirección : Cl 45 no 20 - 77
País: Colombia
Descripción de la actividad: OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LAS ACTIVIDADES DE íNDOLE MEDICA REALIZADAS EN HOSPITALES Y CLINICAS, PRINCIPALMENTE CON SERVICIO DE INTERNACIÓN.

ENVÍO MINUTA MODIFICACIÓN AL CONTRATO 86-7-20115-23

YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO <yenny.gomez7398@correo.policia.gov.co>

Jue 30/11/2023 5:37 PM

Para:contabilidad@uniondecirujanos.com <contabilidad@uniondecirujanos.com>;sandra.gallego@oncologosdeloccidente.co <sandra.gallego@oncologosdeloccidente.co>;facturacion@uniondecirujanos.com <facturacion@uniondecirujanos.com>
CC:RUTH STELLA CARMONA PUERTA <ruth.carmonap@correo.policia.gov.co>

1 archivos adjuntos (942 KB)
MODIFICACIÓN UNIÓN DE CIRUJANOS .pdf;

Señores
UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito enviar minuta de sustitución de recursos, adición y prorroga del contrato Nro. 86-7-20115-23. Para firma y ampliación de pólizas.

Por lo anterior, solicito su amable colaboración en el sentido de enviar minuta firmada en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que el plazo máximo para realizar la sustitución es 01/12/2023. Las pólizas podrán ser remitidas dentro de los tres días hábiles siguientes al envío de la minuta.

Atentamente

Dios y Patria

SUBINTENDENTE
YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
JEFE GRUPO CONTRATOS RASES Nro. 3
CONTACTO (606) 3164770 Extensión: 8307
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.3

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

MODIFICACIÓN 002, SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001, ADICIÓN 01 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. 86-7-20115-23 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.339.410-8 Y LA ENTIDAD "UNION DE CIRUJANOS SAS" IDENTIFICADA CON NIT 900377863-2 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO.

Entre los suscritos a saber, Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 93.412.603 expedida Ibagué Tolima, obrando en nombre de **LA NACION – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, de su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, según Orden Interna No.133 del 29 de agosto del 2023, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos por Resolución No. 2115 del 23 de junio del 2023 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y por la otra el señor **PAULO ANDRES GIRALDO SANCHEZ,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.930.767 expedida en Supía, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Entidad **"UNION DE CIRUJANOS S.A.S"**, Identificada con el NIT. 900377863-2; hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACIÓN 002, SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001, ADICIÓN 01 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. 86-7-20115-23**, previa las siguientes consideraciones:

1.- Que en el Contrato Principal No.**86-7-20115-23**, con fecha (23) de mayo del año 2023, de conformidad con el objeto del contrato, el contratista se compromete con el **CONTRATANTE** a garantizar **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE"** Por un valor total de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($400.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000,00)** vigencia 2023.

GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00)** vigencia 2023.

GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130.000.000,00)** vigencia 2023.

2.- Que el Contrato Principal se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes y la expedición del Correspondiente Registro Presupuestal del Compromiso **SIIF No.30623 del 14 de abril de 2023 y certificado QUIPU 357 del del 14 de abril de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3.**, para su ejecución con firma de notificación de la carta de

inicio de ejecución del contrato, el pasado 25 de mayo del 2023. Proferida por la señora Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**, Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3. Que el tiempo de ejecución del contrato No.**86-7-20024-23** es hasta el **31 de diciembre del año 2023.**

3.- Que se realizó modificación 001 al contrato 86-7-20115-23 el día 1 de septiembre de 2023 incluyendo dos (02) procedimientos así; (**EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VIA ENDOSCOPIA Y EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCOPIA),** requerido para la prestación del servicio a nuestros usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de Policía Nacional, así:

No.	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPIA	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPIA	$ 1.233.480

4.- Que mediante comunicado oficial No. **GS-2023-068846-UPRES-GUPAS** de fecha 28 de noviembre de 2023, la señora teniente **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**, en su calidad de supervisor del contrato **86-7-20115-23**, solicita la **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001, ADICIÓN 01 Y PRORROGA 001** a la Entidad "UNION DE CIRUJANOS S.A.S."; el cual, mediante correo electrónico envían documento aceptando la modificación al contrato para que se realice **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001, ADICIÓN 01 Y PRORROGA 001, así:**

SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001: por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($55.000.000,000)** para la vigencia 2024 distribuidos de la siguiente manera:

- **GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA** por la suma de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia 2024.
- **GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS** por la suma de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia 2024.
- **GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO** por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($23.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia 2024.

ADICION 001: por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($95.000.000,00)** para la vigencia 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- **GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA** por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($32.000.000,00)** vigencia 2024.
- **GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS** por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($30.000.000,00)** para la vigencia 2024.
- **GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO** por la suma de **TREINTA Y TRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($33.000.000,00)** para la vigencia 2024.

PRORROGA 001: por cuatro (04) meses más, contados a partir del **01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024**

Así mismo, informan cambio de representante legal y adjuntan en archivo anexo del CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, en la cual el 28/09/2023 con el N° 98151 del libro IX, designa al señor PAULO como Gerente de la entidad, antecedente que reposa en la carpeta del Contrato.

5.- Que mediante comunicado oficial No. GS-2023-068841-UPRES-GUPAS de fecha 28 de noviembre de 2023, la señora teniente **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**, en su calidad de supervisor del contrato **86-7-20115-23**, solicita la **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001**, **ADICIÓN 01 Y PRORROGA 001,** al Ordenador del Gasto de la Regional de Aseguramiento en Salud No.3, siendo autorizado por el ordenador del gasto así:

SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001: por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($55.000.000,000)** para la vigencia 2024 distribuidos de la siguiente manera:

- **GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA** por la suma de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia 2024.
- **GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS** por la suma de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($16.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia 2024.
- **GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO** por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($23.000.000,00)** de la vigencia 2023 a la vigencia 2024.

ADICION 001: por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($95.000.000,00)** para la vigencia 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- **GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA** por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($32.000.000,00)** vigencia 2024.
- **GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS** por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($30.000.000,00)** para la vigencia 2024.
- **GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO** por la suma de **TREINTA Y TRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($33.000.000,00)** para la vigencia 2024.

PRORROGA 001: por cuatro (04) meses más, contados a partir del **01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024**

6. Que la señora Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**, jefe del grupo de Contratos RASES Nro.3, mediante comunicación oficial **GS-2023-069339-REGI3** de fecha **30/11/2023** solicita al Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 certifique si existen recursos **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001** por un valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($55.000.000,000)** para la vigencia 2024 y **ADICIÓN 01 NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($95.000.000,00)** para la vigencia 2024; la dependencia presupuestal mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **QUIPU 127 del 30/11/2023,** certifica la misma por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000)** para la vigencia 2024.

7.- De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 03049 del 30 de Julio del 2014 y 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente **MODIFICACIÓN 002**, **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001, ADICIÓN 01 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. 86-7-20115-23.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA– VALOR,** Realizar **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001** al Contrato Principal **No. 86-7-20115-23** por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($55.000.000,000)** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 igualmente

realizar **ADICION 001** por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($95.000.000,00)** para la vigencia 2024, cifra que no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial; y de esta forma continuar con el objeto del contrato **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO".**

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20115-23** con la presente **modificación 002, sustitución y adición 001**; asciende a un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($495.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 202.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($154.000.000,00)** vigencia 2023.
- ✓ CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($48.000.000,00)** vigencia 2024.

GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 130.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ OCHENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 84.000.000,00)** vigencia 2023
- ✓ CUARENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 46.000.000,00)** vigencia 2024

GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 163.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ CIENTO SIETE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 107.000.000,00)**, para la vigencia 2023.
- ✓ CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 56.000.000,00)**, para la vigencia 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la Cláusula **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** el contrato principal **N°86-7-20115-23** está amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF Nro. 30623 del 25/05/2023**, la Sustitución de recursos 001 cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF QUIPU N° 127 del 30/11/2023 para la vigencia 2024.**

CLÁUSULA TERCERA: Modificar la **CLÁUSULA– PLAZO DE EJECUCIÓN,** del Contrato **N°86-7-20115-23**, prorrogándolo por cuatro (04) meses más,

Así las cosas, el contrato principal, más la Prorroga 001, quedara con un plazo de ejecución hasta el día por cuatro (04) meses más, contados a partir del **01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024**

CLÁUSULA CUARTA: Modificar la cláusula **CONTRATISTA del Anexo Nro.1 "DATOS DEL CONTRATO"**, quedando como representante legal de la entidad el señor **PAULO ANDRES GIRALDO SANCHEZ**, identificado con C.C. 15.930.767 expedida en Supía.

CLÁUSULA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación de la **MODIFICACIÓN 002, SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001, ADICIÓN 01 Y PRORROGA 001** del contrato principal, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, en los articulo 8 y 9

de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **MODIFICACIÓN 002, SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001, ADICIÓN 001 Y PRORROGA 001** al Contrato Principal No.**86-7-20115-23**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Las demás cláusulas del contrato principal No. **86-7-20115-22** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda el 05-12-2023

CONTRATANTE

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3

CONTRATISTA

Señor **PAULO ANDRES GIRALDO SANCHEZ**
C.C. 15.930.767 expedida en Supía
"UNION DE CIRUJANOS S.A.S
NIT: 900377863-2

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	FUNCIONARIA DE CONTRATOS	PT. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASESOR JURIDICO	CPS. LUIS MIGUEL GARCIA RENDON	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE GRUPO CONTRATOS RASES 3	SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO	
APROBADO POR	JEFE LOGISTICA Y FINANCIARA	TE. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA	

No. CONTRATO: 86-7-20115-23

CONTRATISTA: UNION DE CIRUJANOS SAS **NIT: 900.339.410-8**

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO".

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, Identificada con el NIT. 900.339.410-8.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($495.000.000,00)**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 99.000.000,00	20%	19/05/2023	30/08/2024
Calidad del bien y/o servicio	$ 247.500.000,00	50%	19/05/2023	30/08/2025
No pago de salarios, prestaciones	$ 24.750.000,00	5%	19/05/2023	30/08/2027
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV		19/05/2023	30/04/2024

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará al contrato sobre el cual se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (03) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado por: PT. Diana Catalina Ramírez Ocampo
Reviso: CPS. Luis Miguel García Rendon
Abogado Grupo Contratos
Fecha de elaboración: 29/11/2023
Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. PT CATALINA\01. CATALINA PC 23022023\2023\03. PROCESOS\01. ADICIONES ENTIDADES\02. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION AL 001 CTTO 86-7-20115-23 GASTROENTEROLOGIA

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023-070585 / RASES – GRUCO 96.14

Pereira, 05 de diciembre de 2023

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe de Presupuesto RSES Nro. 3
Calle 94 av villa olímpica frente expofuturo
Ciudad

11223
135

Asunto: Solicitud reducción CDP registro presupuestal para sustitución

Con toda atención me permito solicitar a esta dependencia, realice las acciones pertinentes de reducción del certificado de disponibilidad presupuestal (**CDP**) y del registro presupuestal asignados al contrato **86-7-20115-23,** Toda vez que a dicho contrato el supervisor solicito **sustitución 001, adición 001 y prorroga 001**, igualmente expedir Registro Presupuestal de vigencia futura, así;

CONTRATISTA	NIT	NRO. CDP	NRO. REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR PARA REDUCIR 2023
UNION DE CIRUJANOS SAS	**900377863-2**	**SIIF No.30623 del 25/05/2023 y QUIPU 127 del 30/11/2023**	**SIIF No.30623 14/04/2023 y certificado QUIPU 357 del 14/04/2023**	**$ 55.000.000,000**

CONTRATO	86-7-20115-23	**Fecha Contrato**	19-05-2023
PLAZO DE EJECUCIÓN MAS ADICION 001	hasta el 30 de abril de 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO"		
VR. SUSTITUCION 001	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($55.000.000,000)** para la vigencia 2024		
ADICION 001	NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($95.000.000,00)** para la vigencia 2024		
C.D.P.	QUIPU VIGENCIA FUTURA 127 DEL 30/11/2023	**CONTRATANTE:**	Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en salud N.3
CUENTA BANCARIA - TIPO- BANCO	**NOMBRE BENEFICIARIO:** UNION DE CIRUJANOS SAS - UNION DE CIRUJANOS SAS **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCO DE OCCIDENTE **CUENTA No.** 061-014270 **TIPO DE CUENTA:** CUENTA CORRIENTE		

Atentamente;

Teniente, **MARÍA DEL PILAR GARZÓN RUEDA**
Jefe Logística y Financiera RASES No.3

Elaborado: PT. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Fecha de elaboración: 05/12/2023
Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. PT CATALINA\01. CATALINA PC 23022023\2023\03. PROCESOS\01. ADICIONES ENTIDADES\02. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION AL 001 CTTO 86-7-20115-23 GASTROENTEROLOGIA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Tel.3164770 Ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-05-2:29 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 30623 de fecha 2023-04-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	39923	Fecha Registro:	2023-05-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	400.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-55.000.000,00			Valor Actual:	345.000.000,00	Saldo x Obligar:	76.654.810,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900377863	Razón Social:	UNION DE CIRUJANOS S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	061014270	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52486301	Nombre:	JIMENEZ OREJUELA HELLEN JOHANNA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20115-23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2023-05-25

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2023-12-05	400.000.000,00	-55.000.000,00		
Total:	400.000.000,00	-55.000.000,00	345.000.000,00	76.654.810,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPACIALIZADO DE GASTROENTEROLOGIA AMBULATORIA , CONSULTA Y PROCEDIMIENTOPARA LOS USUARIOS UPRES CALDAS Y QUINDIO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-30	345.000.000,00	76.654.810,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 515

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE *** $345,000,000.00

Por Concepto de: SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA HASTA 31-12-2023 REGI3PAA150 DEL 14-04-2023 CTO 86-7-20115-23

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA

Nombre Solicitante: MY HELLEN JOHANA JIMENEZ

Fecha Solicitud: 14/04/2023

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VAL
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	CDP	357	$400,000,00
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	CDP	357	-$55,000,00(
						TOTAL		$345,000,00

Beneficiario: 900377863 - UNION DE CIRUJANOS SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 307 Acta Nro: 0 Vigencia: 2023

Expedido a los 25 dias del mes de Mayo de 2023 en la ciudad de PEREIRA

SIIF Nación

Compromiso de vigencias futuras – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjbetancu JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema: 5/12/2023 12:00:00 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	11223	Fecha Compromiso:	2023-12-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3		
No. Autorización:	10723	No Asig.Autorización:	17223			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria			Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	150.000.000,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	150.000.000,00		

TERCERO

Identificación:	900377863	Razon Social:	UNION DE CIRUJANOS S.A.S.

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	061014270	Cta. Bancaria Nombre:	UNION DE CIRUJANOS SAS
Razón Social:	BANCO DE OCCIDENTE	Identificación	890300279	Tipo de Cuenta:	Corriente

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	05/12/2023 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Documento Soporte:	86-7-20115-23 AD SUST

OBJETO DEL CONTRATO

SUST Y ADICION SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA HASTA 30-04-2024

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	93412603	Nombre:	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2024		150.000.000,00	0,00	150.000.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 135

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** $150,000,000.00

Por Concepto de: SUSTITUCION Y ADICION SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA PARA LOS USUARIOS DELSSPN EN LA REGION3 HASTA 30-04-2024 CONTRATO 86-7-20115-23

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA

Nombre Solicitante: RUBEN ARBOLEDA

Fecha Solicitud: 30/11/2023

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VAL
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	CDP	127	$150,000,00
						TOTAL		$150,000,00

Beneficiario: 900377863 - UNION DE CIRUJANOS SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 835 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 05 dias del mes de Diciembre de 2023 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: **MHjbetancu** **JHONIDER BETANCUR VARELA**

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **16-01-02-040** **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3**

Fecha y Hora Sistema: **2023-12-05-2:30 p. m.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	30623	Fecha Registro:	2023-04-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	400.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-55.000.000,00		Valor Actual.:	345.000.000,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	31523	Fecha Registro:	2023-04-14	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2023-12-05	400.000.000,00	-55.000.000,00			
					Total:	400.000.000,00	-55.000.000,00	345.000.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA HASTA 31-12-2023 REGI3 PAA150 DEL 14-04-2023

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

05/12/2023 14:42:51
V. 5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Numero: 357**

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE *** $345,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA HASTA 31-12-2023 REGI3PAA150 DEL 14-04-2023

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: IT FABIO GARCIA
Fecha Solicitud: 14/04/2023
Observaciones: ..
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	$400,000,000.00
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	-$55,000,000.00
											TOTAL		$345,000,000.00

Expedido a los 14 dias del mes de Abril de 2023 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101010714	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2023	19	05	2023	00:00	30	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION DE CIRUJANOS SAS		NIT: 900.377.863-2	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 46 - 07 CS101	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	8851025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3		NIT: 900.339.410-8	
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO	3164770
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD N86-7-20115-23 CUYO OBJETO ES EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a prestar servicios medicos de conformidad con lo estipulado en la totalidad de su oferta y la PRESTACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGIA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA VALLE.

AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION, ASI MISMO SE INDIARA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADO EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/05/2023	30/08/2024	$99,000,000.00	$99,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/05/2023	30/08/2025	$247,500,000.00	$247,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/05/2023	30/08/2027	$24,750,000.00	$24,750,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 86-7-20115-23 SEGUN MODIFICACION No. 2.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA CONTINUAN IGUALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****372,267.00	$ *******8,000.00	$ ******72,250.00	$ **********452,517.00	$ ******371,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DARIO ALVAREZ BOTERO	174002	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101010714

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101010714	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2023	19	05	2023	00:00	30	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION DE CIRUJANOS SAS		NIT: 900.377.863-2	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 46 - 07 CS101	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	8851025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3		NIT: 900.339.410-8	
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO	3164770

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****372,267.00	$ *******8,000.00	$ ******72.250.00	$ **********452,517.00	$ ******371,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DARIO ALVAREZ BOTERO	174002	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100020121053(3900)000000452517(96)20240518

REFERENCIA PAGO: 1100020121053-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101010714	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2023	19	05	2023	00:00	30	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION DE CIRUJANOS SAS			NIT: 900.377.863-2
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 46 - 07 CS101	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	8851025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3			NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELÉFONO:**	3164770

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101010714

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DAHIANACORREA

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101010714, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en ARMENIA a los 13 días del mes de DICIEMBRE de 2023

60-44-101010714

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-40-101004928	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2023	19	05	2023	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION DE CIRUJANOS SAS		NIT: 900.377.863-2
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 46 - 07 CS101	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 8851025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA		NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: CALLE 94 AV VILLA OLIMPICA FRENTE EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO 3164470
BENEFICIARIO: 900339410 - LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DE TERCEROS AFETCADOS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD N86-7-20115-23 CUYO OBJETO ES EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a prestar servicios medicos de conformidad con lo estipulado en la totalidad de su oferta y la PRESTACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGIA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA VALLE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	19/05/2023	30/04/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	19/05/2023	30/04/2024	$116,000,000.00	$116,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	19/05/2023	30/04/2024	$116,000,000.00	$116,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN MODIFICACION No. 2 AL CONTRATO No. 86-7-20115-23 SE REALIZA PRORROGA DESDE EL 01/01/2024 HASTA EL 30/04/2024. ADEMAS, SE ADICIONAN $95.000.000 PARA UN TOTAL DE $495.000.000.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA CONTINUAN IGUALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****230,728.00	$ *******3,000.00	$ ******44,408.00	$ **********278,137.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DARIO ALVAREZ BOTERO	174002	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

60-40-101004928

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-40-101004928	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2023	19	05	2023	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION DE CIRUJANOS SAS		NIT: 900.377.863-2	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 46 - 07 CS101	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	8851025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA		NIT: 900.339.410-8	
DIRECCIÓN: CALLE 94 AV VILLA OLIMPICA FRENTE EXPOFUTURO	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELÉFONO:**	3164470

BENEFICIARIO: 900339410 - LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - RISARALDA SECCIONAL DE SANIDAD

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	19/05/2023	30/04/2024	$116,000,000.00	$116,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	19/05/2023	30/04/2024	$116,000,000.00	$116,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	19/05/2023	30/04/2024	$116,000,000.00	$116,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

60-40-101004928

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DAHIANACORREA 2

NIT	Nº de Identificación	8600095786
0	Apellidos	0
0000000000000000		
CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	207****8194
BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pendiente
0	Valor del Pago	$ 730.654,00
0	Monto Documentos Ingresados	$ 0,00

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

EL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 133 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015

REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

No. CONTRATO: 86-7-20115-23

CONTRATISTA: UNION DE CIRUJANOS SAS **NIT: 900.339.410-8**

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO".

CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($495.000.000,00)**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO: 60-44-101010714 EXPEDIDA EL 13/12/2023
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 60-40-101004928 EXPEDIDA EL 11/12/2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 99.000.000,00	20%	19/05/2023	30/08/2024
Calidad del bien y/o servicio	$ 247.500.000,00	50%	19/05/2023	30/08/2025
No pago de salarios, prestaciones	$ 24.750.000,00	5%	19/05/2023	30/08/2027
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV		19/05/2023	30/04/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los **18 de diciembre de 2023.**

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud N°3

Elaboró: pt. Diana Catalina Ramírez Ocampo
Funcionaria grupo contratos UPRES-DERIS
Revisó: CPS. Luis Miguel García Rendon
Abogado Grupo Contratos RASES Nro. 3
Fecha: 18/12/2023
Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. PT CATALINA\01. CATALINA PC 23022023\2023\03. PROCESOS\01. ADICIONES ENTIDADES\02. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION AL 001 CTTO 86-7-20115-23 GASTROENTEROLOGIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023- 073516 **/ RASES – JEFAT 29.25**

Pereira, 17 de diciembre de 2023

Señora Capitán
RUTH STELLA CARMONA PUERTA
supervisor del contrato 86-7-20115-23
Pereira

Asunto: Notificación inicio de ejecución sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO"**

SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001 al Contrato Principal **No. 86-7-20115-23** por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($55.000.000,000)** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 igualmente realizar **ADICION 001** por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($95.000.000,00)** para la vigencia 2024.

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20115-23** con la presente **sustitución y adición** 001 asciende a un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($495.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 202.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($154.000.000,00)** vigencia 2023.
- ✓ CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($48.000.000,00)** vigencia 2024.

GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 130.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ OCHENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 84.000.000,00)** vigencia 2023
- ✓ CUARENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 46.000.000,00)** vigencia 2024

GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 163.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ CIENTO SIETE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 107.000.000,00)**
- ✓ CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 56.000.000,00)**

prorroga por cuatro (04) meses más: Así las cosas, el contrato principal, más la Prorroga 001, quedara con un plazo de ejecución por cuatro (04) meses más, contados a partir del **01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024**

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausúlalas estipuladas en la modificación del contrato.

Atentamente,

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: PT. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
UPRES DERIS CONTRATOS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Fecha: 17/12/2023
Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. PT CATALINA\01. CATALINA PC 23022023\2023\03. PROCESOS\01. ADICIONES ENTIDADES\02. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION AL 001 CTTO 86-7-20115-23 GASTROENTEROLOGIA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PUBLICA

DEQUI-UPRES

Notificación inicio de ejecución sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23

DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO <diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co>

Mar 19/12/2023 10:50

Para:RUTH STELLA CARMONA PUERTA <ruth.carmonap@correo.policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (665 KB)

Notificación inicio de ejecución sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23.pdf; 01. sustitucion al Contrato No. 86-7-20115-23 gastro.doc;

Pereira, 17 de diciembre de 2023

Señora Capitán
RUTH STELLA CARMONA PUERTA
supervisor del contrato 86-7-20115-23
Pereira

Asunto: Notificación inicio de ejecución sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO"**

SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001 al Contrato Principal **No. 86-7-20115-23** por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($55.000.000,000)** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 igualmente realizar **ADICION 001** por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($95.000.000,00)** para la vigencia 2024.

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20115-23** con la presente **sustitución y adición** 001 asciende a un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($495.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma deDOSCIENTOS DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 202.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

1. CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($154.000.000,00)** vigencia 2023

2. CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($48.000.000,00)** vigencia 2024.

GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 130.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

3. OCHENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 84.000.000,00)** vigencia 2023
4. CUARENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 46.000.000,00)** vigencia 2024

GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 163.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

5. CIENTO SIETE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 107.000.000,00)**
6. CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 56.000.000,00)**

prorroga por cuatro (04) meses más: Así las cosas, el contrato principal, más la Prorroga 001, quedara con un plazo de ejecución por cuatro (04) meses más, contados a partir del **01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024**_

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausúlalas estipuladas en la modificación del contrato. _

Patrullero
DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS
Contacto: 310-5717227
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Prestadora en Salud Risaralda

Dios y Patria

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 073521 **/ RASES 3 – GRUCO – 29.25**

Pereira, 17 de diciembre de 2023

Señor
CARLOS HERNAN ESTRADA VALENCIA
Representante Legal UNION DE CIRUJANOS S.A.S.
NIT: 900.377.863-2
Calle 1 a norte #12-36
Teléfono: 7314913
EMAIL: luzk.quintero@oncologosdeloccidente.co contabilidad@uniondecirujanos.com
Armenia Quindío

Asunto: Notificación inicio de ejecución sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO"**

SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001 al Contrato Principal **No. 86-7-20115-23** por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($55.000.000,000)** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 igualmente realizar **ADICION 001** por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($95.000.000,00)** para la vigencia 2024.

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20115-23** con la presente **sustitución y adición** 001 asciende a un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($495.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 202.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:
- ✓ CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($154.000.000,00)** vigencia 2023.
- ✓ CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($48.000.000,00)** vigencia 2024.

GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 130.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:
- ✓ OCHENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 84.000.000,00)** vigencia 2023
- ✓ CUARENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 46.000.000,00)** vigencia 2024

GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 163.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:
- ✓ CIENTO SIETE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 107.000.000,00)**
- ✓ CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 56.000.000,00)**

prorroga por cuatro (04) meses más: Así las cosas, el contrato principal, más la Prorroga 001, quedara con un plazo de ejecución por cuatro (04) meses más, contados a partir del **01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024**

Atentamente,

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: PT. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
UPRES DERIS CONTRATOS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Fecha: 17/12/2023
Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. PT CATALINA\01. CATALINA PC 23082023\2023\03. PROCESOS\01. ADICIONES ENTIDADES\02. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION AL 001 CTTO 86-7-20115-23 GASTROENTEROLOGIA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PUBLICA

Notificación inicio de ejecución sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23

DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO <diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co>

Mar 19/12/2023 10:56

Para:LUZ KARIME QUINTERO <luzk.quintero@oncologosdeloccidente.co>;contabilidad@uniondecirujanos.com <contabilidad@uniondecirujanos.com>

1 archivos adjuntos (449 KB)

GS-2023-073521-DERIS union de cirujanos.pdf;

Pereira, 17 de diciembre de 2023

Señor
CARLOS HERNAN ESTRADA VALENCIA
Representante Legal UNION DE CIRUJANOS S.A.S.
NIT: 900.377.863-2
Calle 1 a norte #12-36
Teléfono: 7314913
EMAIL: luzk.quintero@oncologosdeloccidente.co
contabilidad@uniondecirujanos.com
Armenia Quindío

Asunto: Notificación inicio de ejecución sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 Contrato No 86-7-20115-23 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO"**

-
SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001 al Contrato Principal **No. 86-7-20115-23** por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($55.000.000,000)** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 igualmente realizar **ADICION 001** por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($95.000.000,00)** para la vigencia 2024.

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20115-23** con la presente **sustitución y adición** 001 asciende a un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($495.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma deDOSCIENTOS DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 202.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera: _

1. CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($154.000.000,00)** vigencia 2023.

2. CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($48.000.000,00)** vigencia 2024.

GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 130.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

3. OCHENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 84.000.000,00)** vigencia 2023
4. CUARENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 46.000.000,00)** vigencia 2024

GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 163.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

5. CIENTO SIETE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 107.000.000,00)**
6. CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 56.000.000,00)**

prorroga por cuatro (04) meses más: Así las cosas, el contrato principal, más la Prorroga 001, quedara con un plazo de ejecución por cuatro (04) meses más, contados a partir del **01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024**

Dios y Patria

Patrullero
DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS
Contacto: 310-5717227

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Prestadora en Salud Risaralda

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.